

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

Época 2.ª

Martes 12 de Mayo de 1908

Año XIX.—Núm. 5675

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

El día 15 de los corrientes se cerrará esta subscripción, procediendo inmediatamente á la entrega de lo recaudado, por partes iguales, á las madres de los escolares muertos.

SUBSCRIPCION

iniciada por EL ADELANTO á favor de las madres de los escolares don Federico García Gómez y don Hipólito Vicente García.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	5.560	37
Un joven.	1	
Don Lisardo Rodríguez, médico de Rollán.	2	
" Antonio Olivera.	5	
" Angel Grande Pérez, director del Colegio de San Román.	1	
Los alumnos del mismo Colegio.	4'50	
Don Manuel Arias Verges.	2	

TOTAL. 5.575'87

Los donativos se reciben en esta redacción, en la librería de Núñez, García Barrado, 25, y en la de la señora viuda é Hijo de Calón, Plaza Mayor.

Las personas de fuera de la capital pueden remitirnos en giro postal, ú otra forma que crean conveniente y segura, ó entregarlos á nuestros corresponsales en las poblaciones donde les tenemos.

Pequeñeces

De niños grandes hemos sido calificados los españoles repetidas veces, por cuantos pensadores han dedicado sus vigilias al estudio de la Psicología nacional, y bien demostramos con nuestras obras que es acertado aquel calificativo.

Ni arrepentidos ni enmendados, seguimos, á principios del siglo XX, siendo dignos imitadores de los árabes, cuya sangre llevamos y rendimos el mismo fervoroso culto que aquellos á los fantasmas que nuestra imaginación crea, dando de lado, como insignificantes, á las cuestiones que, con la vida individual, integran la de la Patria, convertida hoy, por culpa de nuestras ligerezas y de nuestra ignorancia, en montón de abigarradas kábilas, tan incultas y desgraciadas como las del Riff.

La lucha electoral, obligado episodio de cada bienio en la gobernación del Estado, háse desarrollado en todas partes con los mismos apasionamientos que hace medio siglo y ha servido para demostrar nuestro estacionamiento.

Las propias faltas de educación que caracterizaban las elecciones anteriores, háense observado en éstas.

Los blancos y los negros han preferido el insulto á la discusión, la difamación al sereno razonamiento, y los argumentos de fuerza á las galas de la dialéctica.

Todos han olvidado, además, las ideas, para pensar sólo en los hombres, y nadie ha tenido ni valor ni autoridad para poner las cosas en su punto.

El pueblo, sin abandonar ninguno de sus antiguos defectos, ha añadido á aquellos el desearo, y ha vendido su voto, como mercancía cotizable, por dos ó por diez duros.

Y los que no son pueblo los han vendido por una credencial presente ó futura, ó por una ilegalidad cometida ú ofrecida.

Y mientras tanto á nadie se le ha ocurrido pensar que el precio del pan es hoy, cuando la prolífica agua ha asegurado una cosecha más que buena, que sucede á otra que fué superior, el mismo que cuando la sequía hacía amarillear los sembrados y entristecía á los que de la tierra viven y con ella sufren.

Se olvida que los ganados han bajado mucho y la carne continúa por las nubes, y que lo mismo que con esos dos ocurre con otros artículos de primera necesidad.

Todo esto preocupa menos á la galería que los futuros escándalos del parlamento, las discordias de los caciques de campanario y el cartel de las corridas de feria.

Pequeñeces! Pero pequeñeces demostrativas de que España, además de haber perdido el corazón y la cabeza, va perdiendo el estómago.

¿Qué queda? Lo que tenía la casa de Astrarena; fachada.

REUNION IMPORTANTE

El senador electo por esta Universidad, don Angel Pulido, ha invitado á los claustrales á una reunión, que habrá de celebrarse á las seis de la tarde de hoy, en la sala de Claustros de la Universidad, para tratar de los intereses de la misma y recibir las instrucciones que crean conveniente darle para el mejor desempeño de su cometido.

Laudabilísimos son los propósitos del nuevo Senador, y sin duda así lo entienden algunos claustrales, aun de aquellos que no le han votado, y que están resueltos á responder á su llamamiento, cual cumple á los que de veras aman á esta gloriosa Escuela.

"Pasado el período de lucha, que ha sido noble y leal, nos decía ayer un votante del señor Peña, queda uniéndonos á todos, el amor á nuestra Universidad, y cuando en nombre de ésta y de sus intereses se me llama, acudo al llamamiento, como he de hacerlo en la ocasión presente y espero que hagan mis dignos compañeros."

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN CANTALAPIEDRA

SECCION SEGUNDA

A las diez de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal de Derecho en esta Sección, compuesto de los señores don Carlos Martín Gómez, presidente, y don Juan José de Pelayo y don Antonio Casas, magistrados, para conocer con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Leandro Medina Rodríguez, por el delito de homicidio.

Abierta la sesión, se dió lectura por el secretario del Tribunal, señor Castejón, á los artículos pertinentes de la ley del Jurado, procediéndose acto seguido al sorteo de los que habían de conocer en esta causa, siendo designados los siguientes

JURADOS

- Don Patrocino Gómez Juanes.
- Higinio García Criado.
- Eduardo Hernández.
- Simón Barba.
- Pedro Sánchez.
- Victor González.
- Antonio Hernández.
- José Barbero Martín.
- Miguel Madrid.
- Urbano Vázquez.
- Aureliano González.
- Rafael Holguera

SUPLENTE

- Don Toribio Salvador Miguel.
 - Felipe cuadrado García.
- Constituido el Tribunal popular, fué dada cuenta del hecho en la forma prevenida.

El ministerio fiscal, representado en este acto por el abogado fiscal señor Bárcena, lo refiere de la siguiente manera:

1.ª Resulta del sumario que, con motivo de resentimientos anteriores que existían entre el procesado Leandro Medina Rodríguez y Antonio Quintero Prieto, habiéndose encontrado en la plaza de la villa de Cantalapedra sobre las 21 y 30 del día 8 de Septiembre de 1902, salieron desafiados y, marchando delante Antonio Quintero, el procesado, con un palo que llevaba, dió á éste tan fuerte golpe en la cabeza y región parietal que produciendo por contragolpe la fractura de dicho hueso y la rotura de los vasos meninges, fueron causados determinantes de la muerte del desgraciado Antonio Quintero, el cual falleció á las veinte horas del día 17 del citado mes y año.

2.ª Este hecho es constitutivo del delito de homicidio previsto y castigado en el art. 419 del Código penal.

3.ª Es autor de dicho delito, por participación directa, el procesado Leandro Medina Rodríguez.

4.ª En favor del mismo es de apreciarse la circunstancia atenuante 3.ª del art. 9.º del Código penal, ó sea la de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, derivado del hecho de haber dado el procesado un solo golpe á Antonio Quintero y éste causado con una vara ó palo.

Los daños y perjuicios causados con el delito los aprecia en 3.000 pesetas á cuyo pago deberá ser condenado el procesado.

La defensa del procesado Sr. Abarca, con el procurador señor Rodríguez,

entendiendo que del sumario aparece que el Antonio Quintero Prieto provocó sin motivo á su representado Leandro Medina dos veces antes de las veinte del día 8 de Septiembre último, en que nuevamente procuró encontrar el Antonio al Leandro cuando éste se dirigió á su pueblo, y como le provocara repetidas veces, no solo de palabra ya, sino de obra con una cayada, cuyo primer golpe eludió; más al tirarle el segundo é intentar repetido Antonio sacar de entre la faja algún objeto, el Leandro, de frente y volviendo su mano derecha, repelió la insistente y doble agresión de que en el momento era objeto, dándole el palo que le produjo la muerte al Antonio el día 17 del referido mes: están conformes con la calificación que del hecho hace el Ministerio fiscal y, con la participación en él de su defendido, estiman que en favor del mismo es de apreciar, por haber concurrido la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, ó sea la defensa propia, derivada del hecho de la doble agresión de que fué objeto, así como también la atenuante 3.ª del 8.º según se consigna en la correlativa del Ministerio público.

Seguidamente se procedió á la práctica de las pruebas, empezando por la confesión del procesado; éste, á preguntas de las partes, contestó: que al ser agredido y provocado por el Antonio, se vió en la necesidad de defenderse, dándole un golpe con un palo, lo cual tuvo lugar estando frente á frente.

Después comparecen los testigos siguientes propuestos por el señor Fiscal.

Agustín Quintero, padre del interfecto, dijo: Que su hijo Antonio, según tiene entendido por referencia que le han hecho, fué agredido por el procesado sin mediar cuestión de ninguna clase.

Eusebio Flores Holguera, dijo: Que vió la noche de autos que el Leandro dió un palo al Antonio, del cual cayó al suelo, levantándole Buenaventura Nieto y llevándole á casa de sus padres.

Dice además que el Leandro pegó al Antonio porque este último le tiró dos palos, y al mismo tiempo echaba, mano á la faja; que esto no lo ha dicho antes porque no se lo preguntaron.

Buenaventura Nieto dijo: Que no vió al interfecto que llevara palo, ni que por lo tanto agrediera al Leandro, que tampoco vió que éste pegara á aquél; nada más sintió caer al suelo al Antonio al cual levantó y llevó á casa de sus padres.

Isidro Medina Rodríguez, hermano del procesado, advertido del derecho que le concede la ley, optó por no declarar.

Eusebio (a) el Charro, único testigo propuesto por la defensa, no compareció.

A continuación comparecen los peritos médicos.

Don Miguel Coll García, de Cantalapedra; don Manuel Laporta Rodríguez, de id.; y don Cipriano Romero Latorre, de id.; propuestos por el señor fiscal.

Don Santiago Sánchez, de Salamanca; don Juan José González Pelaez, de idem; y don Juan Manuel Martín, de idem, propuestos por la defensa; los primeros, á preguntas hechas por la acusación y la defensa, contestaron: que la agresión había tenido lugar encontrándose el agredido detrás y á la derecha del agresor, con lo cual no estuvieron conformes los últimos, manifestando, que aun cuando en tesis general, no podrían afirmar ni negar como había tenido lugar la agresión, entendía que ésta pudo causarse estando agredido y agresor frente á frente, dando el golpe de revés.

Terminadas las las pruebas testifical y pericial, fué leída la documental, y á continuación, hizo uso de la palabra el señor Fiscal, quien en un informe á la vez que elocuente metódico, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de lo que afirma en sus conclusiones provisionales, hechas definitivas en el trámite oportuno del juicio, solicitando del Jurado que de conformidad con lo por él establecido, diesen un veredicto de culpabilidad.

En este estado, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo á la hora indicada, le fué concedida la palabra al señor Abarca, defensor del procesado, el que rechazando en absoluto la tesis del señor Fiscal, y con abundancia de razones de hecho y de derecho, planteó la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal, la cual entendía que había concurrido en el hecho de autos, y que por lo tanto, era de

tenerse en cuenta á favor de su defendido, por lo que solicitó de los señores Jurados un veredicto de exención de responsabilidad.

Acto seguido hizo, á la vez que conciso, un imparcial resumen, el digno presidente de la sección de Derecho don Carlos Martín Gómez, quien después de dar lectura á las preguntas del veredicto, le fueron entregadas á los señores Jurados para su deliberación.

Transcurrida media hora, volvió el Jurado á la sala de sesiones, y dada lectura al veredicto por su presidente, resultó contestado como sigue:

PREGUNTAS

1.ª Leandro Medina Rodríguez ¿es culpable de haber dado á Antonio Quintero Prieto un golpe en la cabeza con un palo, causándole una herida contusa con fractura del hueso temporal y la rotura de los vasos meninges, á consecuencia de la cual falleció el día 17 de Septiembre del año último, cuyos hechos tuvieron lugar en Cantalapedra entre ocho y nueve de la noche del día 8 del expresado mes?—SI.

2.ª Al ejecutar Leandro Medina Rodríguez el hecho relacionado en la pregunta anterior ¿tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo?—NO.

3.ª Momentos antes de ocurrir los hechos de que hace mérito en la primera pregunta ¿Antonio Quintero buscó á Leandro Medina y al encontrarle le provocó de palabra repetidas veces y le tiró dos golpes con una cayada sin que le alcanzara al propio tiempo que intentaba sacar de entre la faja algún objeto, siendo entonces cuando el Leandro causó al Antonio la lesión que le produjo la muerte?—NO.

Siendo éste conforme en un todo con lo establecido por el señor Fiscal, abierto el juicio de Derecho, solicitó que se condenase al Leandro Medina, como autor del delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo (3.ª del artículo 9.º del Código Penal), á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del finado Antonio Quintero.

La defensa, en igual período del juicio, estuvo conforme con lo solicitado por el señor Fiscal, toda vez que es el veredicto de culpabilidad, y en vista de la circunstancia que en él se aprecia, la pena pedida por aquél, lo es en el grado mínimo.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado por esta causa, Leandro Medina Rodríguez, como autor del delito de homicidio con una circunstancia atenuante, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con su accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y á que por vía de indemnización abone á los herederos ó causahabientes del finado, Antonio Quintero, la cantidad de 3.000 pesetas y al pago de todas las costas procesales, sirviéndole de abono, para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida hasta un año y el total de lo que pudiere llegar á exceder de dicho período; y aprobamos el auto de insolvencia de dicho procesado dictado por el juez de instrucción.

Así por ésta nuestra sentencia, etc.

Señalamientos.—Sección primera
Día 13

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por injurias, contra Leopoldo Macías Laso.

Es ponente el señor Martín, defensor el señor Pinto y procurador el señor Ledesma.

Sección segunda.—Día 13
Jurado

Continuación de la que ha empezado á verse hoy, del Juzgado de Peñaranda, contra Tadeo García Rodríguez, por el delito de parricidio frustrado.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Día 13.—Miércoles.—San Pedro Regalado, confesor; Santos Argentea y Vulturna, mártires; Santa Gliceria, virgen y mártir; San Juan Silencioso, obispo y confesor; San Pedro Regalado, uno de los grandes varones de la Iglesia católica, ejemplo de

sanidad y reformador del Instituto que fundó y estableció en la iglesia de San Francisco. Nació en Valladolid por el año 1389. Siendo todavía muy niño, al fallecimiento de su padre, quedó en poder de su madre, la cual le educó santamente instruyéndole en los ejercicios de piedad que ella ejercitaba.

Tomó el Santo joven el hábito de claustral en el convento de San Francisco, retirándose al poco tiempo á un lugar escabroso y desierto, en el término de Cobarrubias á hacer vida penitente y solitaria. Veinte años gastó en oraciones, al cabo de este tiempo se presentó al mundo en traje tan pobre y semblante tan penitente y austero, que apenas tenía de hombre sino más que una débil apariencia.

Por fin en el año 1456 y después de grave y penosa enfermedad, entregó su espíritu el 30 de Marzo, y á los 66 años de edad. Declarándole el papa Urbano VII Santo en 24 de Junio de 1683.

Se reza de la dedicación y consagración de la Santa Basílica Catedral y de otras iglesias de la diócesis, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

San Julián.—Comienza la novena á Santa Rita de Casia. A las diez de la mañana misa solemne y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario y nuevamente novena.

San Martín.—Misa rezadas desde las seis hasta las doce.

Cleofea.—Continúa el mes á María. Misa rezadas desde las cinco hasta las ocho. Por la tarde, á las siete, el ejercicio de las flores.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezadas desde las cinco hasta las nueve y cuarto en que es la conventual.

San Benito.—Continúa el mes á María Auxiliadora.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas).—Misa rezadas desde las cinco hasta las nueve y media en que es la conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

San Francisco.—Misa rezadas desde las cinco y cuarto. A las siete y media conventual.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 11

FONDOS PÚBLICOS	DIA 9	DIA 11
4 por 100 perpetuo interior fin de mes id. fin próximo.	75 70	76
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	96 80	96 95
Id. serie de 500.	97 40	97 40
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).	482	484
Banco de España.	426	428 75
Compañía de Tabacos.	103 15	103 10
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	140	140
Banco Hispano-Americano.		

CAMBIOS

Londres.	34 25	34 26
París.	36	36

QUITISOCOSAS

«Los senadores triunfantes almorzaron en el Gobierno civil, invitando á la comida al candidato vencido señor Lafuente, que no aceptó la invitación.»

Pasan cosas tan graciosas que producen el asombro de las gentes, y que, á no verlas, palpables y corrientes, se diría, esa bola cuántesela usté á su tía, que yo, amigo, aunque me juren, sólo creo lo que veo.

Por eso cuando en la prensa ayer leí el suelto que más arriba transcribí, dije al punto, mal asunto.

Ya hace falta buena dosis de frescura, en cualquiera delectable criatura, para darle en la cabeza á una persona y, después, con alegría retonzona, como quien sin advertirlo no hizo nada, propinarle tan á escape la tostada invitándole á que coma en un banquete.

¡Qué guapele!

Qué guapele hubiera estado que don Juan al de Ivan y á los otros vencedores camaradas cuatro cosas les dijese bien contadas.

¿Qué iba á hacer en la comida el de Cedrón? ¿Euchar sin respirar la narración de cómo sus compañeros en ideas hicieron el torales cosas feas? ¿Ver cómo le derrotó más de un amigo?

¡Cuándo digo...!

A esas cosas se convida solamente á la gente que venció.

pero aquél á quien derrotan, eso no,

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Potainas de todas formas para caza y monte.

ALPARGATAS EN LONA Y ESTERADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO



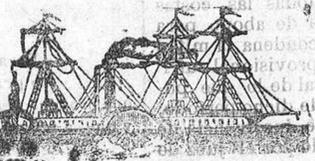
A. Charles Lambert
INVENTOR.—PARIS
Calle Aragón, núm. 402
BARCELONA

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

MOLINO DE CHOCOLATE

Se vende uno, cilíndrico, de seis rodillos de acero, con cierre de cristales, dispuesto para ser movido por fuerza animal, pero susceptible de ser utilizado empleando otra fuerza motriz.

En la imprenta de este periódico se facilitarán más detalles á quien lo desee.

30-13

ADOLFO WINZER

RELOJERIA Y OPTICA. — RUA 12

Se venden BICICLETAS

Se alquilan BICICLETAS

Se enseña á montar en BICICLETAS

Se componen BICICLETAS

Faroles de acetileno para BICICLETAS

y toda clase de

accesorios para BICICLETAS

RUA 12, SALAMANCA

“LA ACTIVIDAD.”

Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

Domicilio Social.—Pamplona

Capital Social.	1.000.000.00 de Pesetas
Primas á cobrar.	3.600.494.29
Garantía total.	4.600.494.29

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguro infantil en cinco formas, con bonificación al tomar la primera comunión en caso de fallecimiento, y capital pagadero desde los 18 años en adelante.

Seguros de vida con, ó sin reconocimiento facultativo.
Id. Id. sobre una ó dos cabezas con renta vitalicia inmediata ó diferida.
Id. á plazo fijo.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.
Delegación General para las provincias de Salamanca y Zamora, don Antonio Carro, San Justo 2, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

A LAS SENORAS

En el Modelo de París se han recibido las confecciones de entretiempo.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas. Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

JARABE

TONICO RECONSTITUYENTE

DE

C. FLORES

Preparado á base de iodo forroso químicamente puro é inalterable.
Útilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

Merece verse el precioso surtido de

Tarjetas postales de Salamanca

CINCUENTA VISTAS DIFERENTES

Colección la más completa, la más acabada y la más económica.

Precio: 3'50 pesetas.

Expuesto en los escaparates de la Librería de

Nuñez,

25, Rua, 25

Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO.—DENTISTA

Dr. Riesco, núm. 1, (antes Toro)

SALAMANCA

Precios módicos 30-7

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

THE PACIFIC THEAM

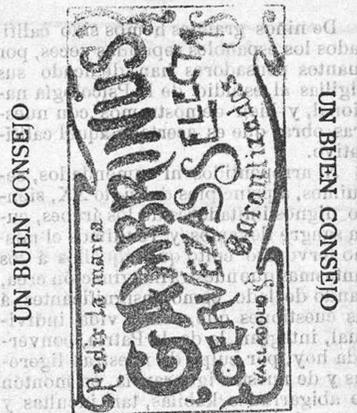
NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORROS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.



Clases: ESPECIAL y de MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Acaban de recibirse en la librería de Nuñez, Rua, 25, Salamanca, las novelas de Ponson du Terrail, publicadas en el folletín de EL ADELANTO. La Hermosa Platera, La Favorita del Rey de Navarra y la que ha empezado á publicarse en el citado periódico, Los Amores de la Bella Nancy, al precio de una peseta tomo.

Se compran pichones caseros y bravos, pagados á buen precio, en el Salón Varietades (antes Siglo), Prior, 3 y 5. 6-4

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social

PESETAS 10.000.000

Capital depositado en garantía

PTAS. 12.000.000

Administradores, Depositarios

y Banqueros

Banco de Cartagena,

Banco Asturiano, de Industria

y Comercio.

Banco de Gijón.

Rentas vitalicias.

Seguros: INCENDIOS, MARITIMOS, VALORES, VIDA.

Subdirector en esta provincia

Don Cándido Martínez,

DOCTOR RIESCO, 33

un a-2-s

finamente.
De un convite de esa clase no se borra, no se borra por lo torpe la intención, porque para el de Cedrón era un convite con porra.

Crónica local y provincial

Ayer tarde y a consecuencia de una discusión por asuntos propios de la profesión, se fueron a las manos en el inmediato pueblo de Cabrerizos, el Alcalde y el Presidente del Gremio de Labradores, resultando éste último con una herida contusa en la región temporal derecha con rotura de la oreja.

Confirmado por la práctica

Las dispépsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carlos.**—Diez años de éxitos.

Ayer actuaron en las oposiciones a las plazas vacantes de la Beneficencia municipal, los señores Santos Alonso y Rivero.

Como quiera que terminan los ejercicios orales, están citados para esta tarde a las tres, en la facultad de Medicina, con objeto de empezar el práctico.

Anoche fué conducido a la inspección municipal un individuo, a quien mandó detener el señor Alcalde por blasfemar en la vía pública.

¿Quieren ustedes comprar barato? Loza, cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumería, bisutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortopedia y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6; Salamanca. 30-9

Ha fallecido en Béjar el maestro tintorero don Miguel López Gosálvez, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

El doctor Pulido dedicó el día de ayer a visitar a los electores del Claustró, sin hacer distinción entre los que estuvieron a su lado y frente a él en la votación. Todas las entrevistas fueron cordiales; pero sobre todo la que celebró con el decano de la Facultad de Derecho señor Peña, de cuya cortesía y exquisita amabilidad le hemos oído hacer muchos elogios.

Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo el ilustrado farmacéutico de San Esteban de la Sierra, don Maximiliano M. Nieto.

Está enfermo nuestro buen amigo, don Victoriano Nuño Beato, catedrático de este Instituto.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Esta mañana ha salido para Madrid, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el señor Vice-secretario de esta Audiencia don Pedro González de Castejón.

Los republicanos

Con una concurrencia numerosísima, hasta el punto de estar completamente lleno el salón del Pasaje, se verificó anoche la reunión anunciada de los republicanos, para constituir el partido único de Unión Republicana, y nombrar su junta directiva.

Establóse animada discusión acerca de la forma que debía emplearse para la elección de la junta y formación del censo republicano, y después de hacer uso de la palabra los señores Iscar, Meca, Villar, López, Pinilla, Bolao y de Antonio, se aceptó la siguiente proposición, hecha por el señor Caballero: Comenzar anoche la formación del censo republicano y continuar haciéndolo hasta el domingo en cuyo día se verificará la elección de la junta directiva.

En la elección podrán tomar parte todos los republicanos, aunque previamente

no se hubieren inscrito en el censo, siempre que se inscriban al tiempo de votar. Presidió el acto señor Cáceres.

En el tren *jud-expres* llegó anteayer a esta capital el inspector general en España, de la poderosa compañía española de seguros "La Catalana", don Ernesto Laffargu, el cual salió en el mismo día, en el correo de la noche, para Valladolid, después de visitar esta subdirección de la que hoy es representante don Antonio Martín Clavel, número 1.

Para la formación del censo republicano de esta capital, están las listas, en las que podrán inscribir sus nombres cuantos lo deseen, en los establecimientos siguientes:

- Don Arturo Pozueta, Plaza Mayor.
- Don Manuel García del Teso, plazuela del Liceo.
- Don Nicanor Gómez (carnecería), Zamora, número 50.

Según vemos en la prensa de Valladolid, los toros de la ganadería de nuestro paisano señor Sánchez, de Carreros, lidiados el día 10 en dicha plaza, estaban bien criados y eran de hermosa lámina; ninguno rehuyó el combate con los de aupa. Entre todos mataron seis caballos.

Mañana comparecerán ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, al juicio de exención, los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual y de los anteriores, sujetos a revisión, de los siguientes pueblos: Forfoleda, Galindo y Perahuy, Gomecello, Mata de Armuña, Matilla de los Caños, Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Moriscos, Mozarbez, Negrilla de Palencia, Orbada (la), Pajares, Palencia de Negrilla y Parada de Arriba.

Ayer se dijo, ignoramos con qué fundamento, que pronto se darán las órdenes para proceder a un nuevo escrutinio general de la elección de diputado a Cortes por el distrito de la capital. La noticia procedía de origen integrista, y tanto por esto, como porque según opinión general, en el asunto solo puede ya entender el Congreso, que no está constituido, merece ser puesta en cuarentena.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de esta capital el abogado don Salvador Cuesta García, hijo de nuestro distinguido amigo el catedrático de Derecho de esta Universidad del mismo nombre.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy ha llegado a ésta, en el tren de Peñafiel, nuestro querido amigo don Carlos Luna.

Anoche durmió en dicha villa, a cuyo lugar fué trasladado desde Salvadón, una vez practicada la cura definitiva por los doctores Jaramillo y Pinilla.

El señor Luna se encuentra en relativo satisfactorio estado.

Parece ser que en Béjar se trata de ofrecer al ilustrado hombre público, don Rafael M. de Labra, consejero de instrucción pública y senador electo por las Económicas de la región leonesa, el honroso cargo de mantenedor en los juegos florales que en Septiembre se celebrarán en aquella ciudad.

En verdad que la designación no podría ser más acertada.

A las Señoras

Se encuentra en esta capital el representante de los grandes almacenes de Novedades, Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con sus extensas colecciones de lo más selecto de la presente estación.

Gran surtido en confecciones, última novedad. Hospedaje, Hotel del Comercio, cuarto número 36.

Sólo por cuatro días.

4-1

Con motivo de la elección de senadores hemos tenido el gusto de ver en esta ciu-

dad a nuestro querido amigo y correspondiente en Vitigudino, don Luis María García.

Ha sido nombrado presidente de esta Audiencia don Vidal López León, procedente de la de León.

TELEGRAMAS

Huelga de pescadores

Madrid 12.—Dicen de la Coruña que continúa la excitación de los pescadores huelguistas. Quinientos de éstos impidieron el desembarco de la sardina apedreando a los que intentaban hacerlo.

Témese que la huelga no se solucionó pronto.

El Roghí a Tetuán

Madrid 12.—Según noticias recibidas de Ceuta, el Roghí hállase a una jornada de Tetuán, donde hay gran escasez de víveres, pues los moros no se atreven a circular por los caminos por miedo a los saltadores que abundan mucho en toda la región.

Pueden resistir

Madrid 12.—Correos de Tetuán, llegados a Tánger, confirman las noticias recibidas de Ceuta acerca del próximo ataque del Roghí a Tetuán; pero traen cartas además de las autoridades imperiales, en las que dicen que cuentan con tropas y municiones suficientes para defenderse de las acometidas del pretendiente.

Correos detenidos

Madrid 12.—Los rebeldes han detenido algunos Correos que se dirigían a Tánger con cartas de distintas poblaciones para el gobierno imperial.

Comprando rebeldes

Madrid 12.—Comunican de Tánger que el Sultán gástase exorbitantes cantidades de dinero en comprar a los jefes que mandan las tropas del Roghí. Consideran muy eficaz este medio de acabar la guerra las personas conocedoras del imperio marroquí y de sus habitantes.

Explosión de dinamita

Madrid 12.—En Túnez ha explotado un depósito de cartuchos de dinamita, resultando heridos gran número de obreros.

Desconócense detalles, así como las causas que dieron lugar a la explosión.

Lo de Tarrasa

Madrid 12.—Parece ser que reina tranquilidad en Tarrasa, aunque otros informes aseguran que la calma no es más que aparente.

Los comercios cerrarán un día en señal de protesta por los sucesos del domingo.

Hay muchos individuos heridos, pero están ocultos en sus casas y no han dado conocimiento a las autoridades por librarse de las averiguaciones y de los trámites judiciales.

Una huelga

Madrid 12.—En Cartagena se han declarado en huelga los obreros cargadores del muelle.

Hasta ahora reina tranquilidad, y se hacen gestiones para solucionar el conflicto.

Plan de campaña

Madrid 12.—El jueves se reunirán los diputados y senadores liberales, para acordar el plan que han de seguir en las próximas tareas parlamentarias.

Romanones de viaje

Madrid 12.—Ha salido con dirección a Linares el exministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones.

La discusión del Mensaje

Madrid 12.—El gobierno calcula que, para últimos del mes de Mayo, habrá

terminado la discusión del mensaje de la corona a las Cortes.

Inspector fallecido.

Madrid 12.—Ha fallecido en Tarrasa el jefe de los municipales, herido en los sucesos del 10 de Mayo.

Lo de siempre

Madrid 12.—El alcalde de Tarrasa ha comunicado al gobierno, que la fuerza pública no tuvo la culpa de los sucesos del domingo, pues se limitó a defenderse y a disparar cuando lo hicieron los republicanos sobre los municipales.

Ya era hora

Madrid 12.—El señor Rodríguez Sampedro ha manifestado que en el mes de Junio comenzarán a pagarse a los repatriados de Cuba y Filipinas los alcances que se les adeudan por las últimas guerras coloniales.

Huelga de panaderos

Madrid 12.—A pesar de las gestiones hechas por las autoridades, los patronos y obreros panaderos no han llegado a un arreglo y la huelga de éstos continúa en el mismo estado en que se hallaba los días anteriores.

Judios descuartizados

Madrid 11.—En Kisihumen (Rusia) han ocurrido gravísimos desórdenes. Los amotinados la emprendieron con los judíos que en gran número hay en la ciudad y descuartizaron a muchos de ellos.

Horroroso incendio

Madrid 12.—En Ottava (Canadá) sigue el incendio comenzado hace dos días. Hasta ahora van destruidas por el fuego más de mil casas.

Matanza de cristianos

Madrid 12.—En Monastir (Macedonia) han sido degollados muchos cristianos, y profanados luego los cadáveres. El aspecto que las calles presentan es imponente.

Sesión preparatoria

Madrid 12.—El domingo celebrará el Senado la sesión preparatoria.

Desgracias

Madrid 12.—De Bilbao telegrafían que en la mina "Chira", del término de Galdames, explotó un barrano, matando un obrero e hiriendo gravemente a otro.

La peste

Madrid 12.—De Lima se han recibido despachos participando que en el Callao y otras ciudades del Perú, ha aparecido la peste bubónica.

Irregularidades

Madrid 12.—Dicen de Lisboa que en el Ministerio de Hacienda se han descubierto irregularidades que importan varios millones.

Se ha comenzado a instruir el oportuno expediente, en el que hay complicados altos personajes.

Previsión

Madrid 12.—En previsión de los sucesos que puedan ocurrir en Tetuán, el gobierno inglés ha ordenado que el acorazado "Benw", permanezca en aquellas aguas.

Protestas

Madrid 12.—El obispo de Chartres se ha adherido a la protesta formulada por el arzobispo de París, contra la orden del gobierno mandando cerrar las capillas particulares.

El Senado

Madrid 12.—De los datos recibidos por el gobierno resulta que en las últimas elecciones han sido elegidos senadores: 106 adictos, 47 liberales, 3 tetuanistas, 3 demócratas, 15 independientes, 1 regionalista, 2 republicanos, 1 de coalición liberal, 1 carlista y 9 prelados.

Constitución

Madrid 12.—El jueves firmará el Rey los decretos nombrando al presidente del senado.

El mensaje

Madrid 12.—En el primer consejo de ministros que se celebre, se estudiará el sentido del mensaje que el Rey ha de leer al abrir las Cortes.

De la redacción de aquel documento se encargará el señor Silvela.

Propósitos

Madrid 12.—Por ser la primera vez que el Rey ha de dirigirse a las Cortes quiere el gobierno que el mensaje sea un documento de trascendencia y que contenga novedades que han de originar grandes discusiones.

El mensaje contendrá además un extenso programa de gobierno.

Mejoría

Madrid 12.—La infanta Isabel continúa muy mejorada, considerándose la herida como libre de toda complicación, aunque ha de tardar bastante tiempo en curarse por completo.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Escasa concurrencia aúdió al mercado de ayer, mostrándose los vendedores muy firmes en sostener el precio de 45 1/2 reales, al cual se realizaron varias operaciones, observándose en los compradores verdaderos deseos de adquirir trigo a este precio.

El mercado de Barcelona continúa en la misma situación, contribuyendo a continuarla alguna oferta aislada a precios bajos, lo cual quizá haga pensar a los catalanes que las demás casas trigueras de Salamanca han de ceder a más bajo precio.

Afortunadamente se equivocan por completo, pues todas las casas trigueras de ésta se mantienen en el retraimiento más absoluto. No puede ser otra cosa, porque en los pueblos no hay quien venda trigo, porque prevén, para este año, no muy buena cosecha, como tenemos manifestado en anteriores escritos.

El siguiente telegrama llegó a nuestro poder anoche:

Barcelona 11.—Una casa de esa cede sin vender 45 3/4. Pagarían 45 1/2. Tenemos muy retraídos a estos compradores.

Cantalapiedra 10.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 42 1/2 a 45 reales las 94 libras; centeno, de 28 a 29 las 92; cebada, de 27 a 28 la fanega; algarrobas, de 28 a 29; harina de 1.ª, a 16 reales arroba; idem de 2.ª, a 15 1/2 y idem de 3.ª, a 14 1/2.

Compras inciertas.

Tiempo húmedo, vientos y frios. Aspecto de los campos desagradable en las tierras ligeras.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Teresa Borrego García, Ignacio Rivas Vcente, María Rivas Vicente y Francisco Domínguez Gullarte.

Defunciones

Ruperta Perera Cabo y José Alonso Vega.

una chaqueta encarnada y azul, calzas amarillas y un birrete con plumas de gallo.

Su fisonomía era una mezcla de astucia y ferocidad; tenía la mirada falsa, los labios abultados, la nariz achata y la frente deprimida. Este personaje se llamaba Gribouille. Era volatinero de día, ratero de noche y a veces matón de Renato, y asesinaba por diez escudos. La casa se la había alquilado el florentino por la suma mensual de dieciséis dineros parisienses, y habitaba en ella con una gitana vieja que pasaba por su madre. Gribouille se mostró no poco admirado al ver a Renato, y más aún a la joven que gritaba y forcejeaba desesperadamente; pero en cuanto conoció por la voz que era mujer, cesó su asombro.

—Gribouille, dijo el florentino, aquí te traigo ese doncel... ¡Alúmbranos! y empujó a Sara hacia un pasadizo húmedo, y Gribouille les precedió con su lámpara.—Y me vas a responder de él con tu cabeza.

—¿Es menester que la mate? preguntó el volatinero.

—¡Imbécil!

—¡Ah! ¡bien! ya comprendo, y Gribouille se sonrió socarronamente. Abrió una puerta y la platera, empujada por Renato, penetró en una salita con ventanas de sólidas rejas. En uno de los rincones había una cama, dos taburetes y una mesa.

—Señora, dijo Renato, os ruego que me dispenséis si os hago pasar la noche aquí; pero mañana tendréis una habitación digna de la favorita de un hombre a quien la reina honra con su favor.

Dijo Renato esto en tono burlón, y la joven respon-

go, Sara dió un grito y se desmayó. Esto favoreció los proyectos criminales de Renato, que cogió en brazos a la joven y salió corriendo. Cuando la platera volvió en sí, Renato seguía corriendo y la obscuridad más profunda los rodeaba.

Sara quiso gritar, pedir auxilio, pero el terror ahogó su voz; hizo esfuerzos, pero en vano, pues los brazos de Renato la estrechaban con tal fuerza, que dificultaban todos sus movimientos. El florentino no pensó un solo instante en llevar a Sara a su tienda, donde se encontraba ya Paola; pero como tenía más de una vivienda a su disposición, además de la que poseía en el Louvre, atravesó el puente del Change, siguió río arriba por la orilla, y se detuvo ante una casa vetusta de un solo piso, en la cual se entraba por un postiguito. Dejó en tierra a la platera y teniendo la agarrada del brazo, llamó a la puerta. Sara quiso desasirse de nuevo.

—Estáis haciendo esfuerzos inútiles, dijo Renato.

La joven dió voces, creyendo que la ronda las oíría. Renato se echó a reír. Sin embargo, acertó a pasar un vecino, y la joven volvió a gritar:—¡Socorro! ¡socorro!

El vecino se acercó y levantó un garrote que llevaba; pero, por desgracia, pasaba todo esto debajo de un farol; el vecino conoció a Renato, a quien había visto muchas veces a pie ó caballo; tuvo miedo de comprometerse con él y huyó. Al mismo tiempo se abrió la puerta y Sara, que estaba medio muerta, vió aparecer un hombre de mal aspecto con una lámpara en la mano. Vestía como los saltimbanquis ó músicos ambulantes, que solían ejercer su profesión en los puentes, es decir, que llevaba

y yo salimos corriendo y creíamos que nos seguía y cuando volvimos llevándonos en brazos, ya no la encontramos.

—Pero... ¿dónde está?

—¡Ha desaparecido! dijo Noe.

Enrique guardó silencio durante algunos minutos, y de pronto, mirando a Noe, continuó:—¿Conque fué Renato quien enteró al duque?

—Sí; al menos así lo afirma Nancy.

—¿Y Paola se ha marchado de Chaillot?

—Anteanoche, con Godolfino.

Renato lo sabe todo.

—¡Bueno! pues si Renato dijo todo eso al duque, lo probable es que mientras yo me batía con mi querido primo, él estuviera paseándose por los alrededores y que estando cerca de la taberna, mientras yo peleaba, se haya aprovechado del primer momento de alarma para llevarse por fuerza a Sara.

—Pero ella hubiera gritado.

—¿Quién sabe? no la habrás oído, ó quizás se desmayó.

—¡Maldición! murmuró Noe, si supiera eso, iría a atravesarle el corazón con mi daga.

—Harías mal, porque Renato es un miserable con quien no hay que andar con niñerías, dijo el príncipe.

—¡Oh! exclamó Noe, cuyos ojos brillaron de cólera, ya llegará la hora en que le coja por mi cuenta y le haga añicos.

—No hay plazo que no llegue, ni deuda que no se pague, dijo el príncipe; pero es menester encontrar a Sara...

